



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA 2019-2022

AREQUIPA Junio 2018

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA



Por medio de la presente expreso mi agradecimiento a Dios y a los ciudadanos de Arequipa, por la confianza depositada en nuestra candidatura, ahora unidos somos más fuertes y tenemos la oportunidad de participar en estas elecciones municipales 2018 y presentarles nuestro PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AREQUIPA 2019 – 2022, con el aporte de ideas y propuestas de ciudadanos y ciudadanas (hombres, mujeres, jóvenes, estudiantes, profesionales, técnicos, empresarios y líderes de organizaciones sociales y vecinales) que quieren y apuestan por un verdadero CAMBIO en AREQUIPA !!!, basados en Planes de Desarrollo Concertado y POLÍTICAS CON VISIÓN DE FUTURO, proyectando a nuestra ciudad, como MODELO a nivel

nacional en desarrollo humano, urbano, turismo y patrimonio cultural; respetando su arquitectura y medio ambiente, promoviendo nuestra cultura del conocimiento para promover cambios e innovación.

Proponemos, sentar las bases de la mano con la juventud para que nuestra amada AREQUIPA se convierta en una

SMART CITY (ciudad inteligente) al mismo nivel de las principales capitales y ciudades del mundo; aplicando nuevas tecnologías para solucionar los problemas de conectividad y servicios como transporte público, seguridad ciudadana, vivienda y el uso eficiente de nuestros recursos, promoviendo calidad de educación y salud, así como nuevas oportunidades para los jóvenes y empresarios a fin de promover EMPLEO y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS LOS AREQUIPEÑOS.

Esto significa priorizar el crecimiento económico de nuestra ciudad, ejecutar las obras estratégicas (infraestructura pública y equipamiento en SALUD, SANEAMIENTO BASICO, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, VIVIENDA, SEGURIDAD, DEPORTE, ARTE y CULTURA) al servicio del PUEBLO y mejorar los ingresos (salarios) de nuestros habitantes para que puedan tener acceso a mejores condiciones de vida y oportunidades de superación en nuestra amada ciudad blanca.

Proponemos, que AREQUIPA se convierta en CIUDAD de la CULTURA y DESTINO de inversiones, promoviendo

oportunidades en sectores estratégicos como: turismo, industria, agroindustria, exportación, comercio y servicios; a fin de satisfacer las demandas de EMPLEO de nuestros ciudadanos. Además planteamos efectuar intervenciones para resolver problemas en las condiciones territoriales y urbanas, como la vivienda (crecimiento horizontal y vertical con nuestro programa vivienda para todos), los equipamientos, TRANSPORTE PUBLICO y SERVICIOS DE TAXI, infraestructura de soporte al desarrollo y los servicios públicos (limpieza pública, áreas verdes y recreativas / deportivas, seguridad ciudadana y otros conforme a ley municipal) y ornato para mejorar o elevar el bienestar y la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

El Plan además permitirá fortalecer la Institución y Administración Municipal; para qué AREQUIPA sea reconocida como la CIUDAD MODELO EN GESTIÓN PÚBLICA, por su eficiencia y eficacia para promover el desarrollo y la prestación de servicios básicos (agua, desague, tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos), APLICANDO SISTEMAS MUNICIPALES y nuevas tecnologías y aplicativos (APP) para atender las necesidades de la población.

Reafirmando nuestra dedicación exclusiva y capacidad de gestión ante el Gobierno Nacional y MEF para aumentar los presupuestos a favor de Arequipa, así como priorizar la calidad de gasto y la fiscalización de los recursos públicos, como la formulación de proyectos estratégicos y ejecución plena del programa de inversiones, anual y multianual.

Tenemos la energía, vitalidad, experiencia y conocimiento para trabajar a tiempo completo por nuestra Arequipa, hacer gerencia pública caminando junto a los vecinos y solucionando sus problemas, **este próximo 7 de octubre despertemos al LEÓN y la FORTALEZA de los AREQUIPEÑOS.**

ALVARO MOSCOSO

Candidato a Alcalde 2019 - 2022

Municipalidad Provincial de Arequipa

I. BASE LEGAL y TÉCNICA:

Constitución Política del Perú

Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Ley de Bases de la Descentralización LEY N° 27783

Ley de Procedimiento Administrativo General LEY N° 27444

Ley de Mancomunidad Municipal LEY N° 29029

Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado Ley N° 29230

DECRETO SUPREMO N°054-2018-PCM (Lineamientos de Organización del ESTADO)

Normatividad referente a Ley de Canon, Regalías, Impuesto y Gravamen Especial a la Minería.

(*Incluye todas las modificaciones de las normas antes citadas)

Acuerdo Nacional, Agenda 2030 y Objetivos del Milenio

Marco Macroeconómico Multianual (MEF), Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local.

Respeto y promoción del Plan Bicentenario:

- Eje1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje2. Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje3. Estado y Gobernabilidad.
- Eje4. Economía, competitividad y empleo.
- Eje5. Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje6. Recursos naturales y ambiente.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestro Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Arequipa 2019 – 2022 está estructurado en 4 etapas, siendo estas:

- Resumen de Plan de Gobierno (síntesis para difundir en la web de VOTOINFORMADO del JNE).
- Plan de Gobierno Municipal, conteniendo los lineamientos generales y propuestas en el marco de las competencias municipales según Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y la capacidad de gestión del gobierno local.
- Plan de Gobierno de Campaña (*), conteniendo las ideas fuerza y soporte gráfico para comunicar nuestras propuestas a la población Arequipeña.
- Plan de Gobierno Estratégico (*), expresado en las presentaciones públicas (mítines), entrevistas (radio y TV) y DEBATES de Planes de Gobierno.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

"AREQUIPA, Smart City - Ciudad Inteligente
CIUDAD de la CULTURA y MODELO de GESTIÓN PÚBLICA a nivel
NACIONAL.

JUVENTUD fuente del CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN y aplicación de NUEVAS TECNOLOGÍAS"

IV. PLAN DE GOBIERNO: Lineamientos y Propuestas 2019 – 2022.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LINEANIENTOS Y PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (las metas y valores estan relacionados al cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972)
DIMENSION SOCIA	L	
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
	Programa MUNICIPAL de protección de la mujer y menores de edad y prevención de la violencia de género en general; así como el fortalecimiento de la DEMUNA.	Reducir los indicadores de Violencia, feminicidios contra la mujer y menores de edad en Arequipa.
	Ampliar el PRESUPUESTO municipal y gestionar recursos con participación del estado y actores privados (sector minero) con RSE	Cumplimiento del Art. 84° Ley Orgánica de Municipalidades 27972
Violencia de	(responsabilidad social empresarial) para el financimiento de equipamiento, aplicación de nuevas tecnologias (camaras de identificación	Reducir los indicadores de delitos y faltas
género, Feminicidios e Inseguridad Ciudadana.	biometrica) y equipamieno de armas no letales para el funcionamiento de un NUEVO Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (articulación Provincial – Distrital) con la PNP, Ministerio Público y Poder Judicial.	Reducir la percepción de inseguridad a nivel provincial; asi como promover una adecuada reinsercion social.
	Fortalecer la organización y el equipamiento de las Juntas Vecinales.	Cumplimiento del Art. 85° Ley Orgánica
	Promover la educación, cultura, salud, deportes, recreación, buenas	de Municipalidades 27972
	costumbres y valores como alternativa a la delincuencia y consumo de drogas.	Arequipa ciudad de la CULTURA y deportistas de alta competencia.
	Incentivos y beneficios tributarios al vecino que invierte e instala en su casa, negocio y empresa sistemas de cámaras de vigilancia y alarmas de seguridad que permitan registrar y compartir la identificación de los delincuentes.	Cumplimiento de Art. 80° y 82° Ley Orgánica de Municipalidades 27972
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
Deficiente servicio de transporte	Normar, regular y Planificar el transporte terrestre y en especial el servicio público de transporte urbano e interurbano.	AREQUIPA (Smart City – Ciudad Inteligente) MODELO NACIONAL del

2
\sim
02
7
1
6
\leftarrow
0
20
0
\subseteq
<u>_</u>
. <u>~</u>
P
0
Ō
P
0
ਰ
П

público en la provincia de Arequipa Insuficiente Infraestructura Pública y Equipamiento para solucionar los problemas de: Tráfico / Tránsito Vialidad,	AREQUIPA TRANSPORTE INTELIGENTE: Consolidación y operatividad del sistema integral de transporte SIT y mejoramiento con el uso de tecnologías emergentes (nuevas tecnologías) AREQUIPA modelo nacional de transporte público en el Perú. Construcción de vías complementarias del sistema integral urbano (SIT). Sistema Inteligente de control de tráfico (semáforos y sensores inteligentes eficientes), Activación de rutas alternativas y de evacuación, Señalización vial horizontal y vertical (pintado), Ampliación de la Infraestructura vial existente, Uso de tecnología para	TRANSPORTE PÚBLICO y PRIVADO al servicio de la POBLACIÓN. ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD (movilidad de los ciudadanos y el transporte de mercancías para mejorar la productividad, descongestionar la ciudad y reducir el impacto ambiental) SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD (sostenible, seguro, eficiente y respetando el medio ambiente) Servicios de taxi por aplicación móvil –
Transporte Público y conectividad	mejorar el servicio de taxis y hacerlo competitivo, Sistema Provincial de Ciclovias. Creación de la Agencia Municipal del Transporte (central de datos, ventanilla unica para trámites y aplicaciones móviles). Propuestas alterativas: (asociación público - privada) - Ampliación de líneas férreas y Teleférico.	municipal a cero costo (seguridad, calidad de servicio y tarifas accesibles a la economía local) Cumplimiento del Art. 81° Ley Orgánica de Municipalidades 27972
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
Insuficientes oportunidades para la JUVENTUD Arequipeña en su desarrollo integral (social, económico y político) Limitado acceso a nuevas tecnologías	La CREACIÓN de la Gerencia de la Juventud, Emprendimiento y Tecnología. Teniendo como funciones principalmente: La organización de los segmentos juveniles y el desarrollo de sus capacidades y talentos. Promover con la juventud el desarrollo y sostenibilidad de Arequipa como Smart City – Ciudad Inteligente. (conectividad y uso estratégico o eficiente de nuestros recursos) Desarrollo de Ferias Internacionales de ciencia, innovación tecnológica y negocios de emprendimiento digital, asi como el uso de criptomonedas.	Desarrollo de Capacidades en la Juventud. Inclusión de la Juventud Arequipeña en la aplicación de nuevas tecnologías y negocios digitales. Arequipa Smart City – Ciudad Inteligente. Ley 28303 Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Ley Orgánica de Municipalidades 27972

DIMENSION ECON	MENSION ECONOMICA		
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS	
Deficiente Promoción de la oferta turística en Arequipa	Potenciar la actividad TURÍSTICA en AREQUIPA, como fuente de EMPLEO sostenible, teniendo como factores de crecimiento: toda nuestra cultura, gastonomia y el turismo interno de nuestros distritos (rutas turisticas distritales).	Lograr que los turistas nacionales y extranjeros se queden de 1 a más días er nuestra ciudad, a fin de incrementar (%) los ingresos a favor de los agentes turísticos y	
	Ampliar y promocionar nuestra oferta TURÍSTICA en Arequipa y el fortalecimiento de sus ACTORES ECONÓMICOS como: las empresas, agencias y promotores de turismo vinculados a la puesta en valor de NUEVOS recursos turísticos en los distritos de nuestra provincia.	población Arequipeña. (1 día a más de consumos y servicios como: restaurantes, hoteles, hostales, transporte, taxis, compra de alimentos, artesanías,	
	Puesta en valor del Puente de Fierro y el Rio Chili, como atractivo tradicional (iluminación, ampliación de zonas peatonales y zona temática)	recreación) Articulación con el sector y cumpliento	
	Impulsar agresivamente nuestra gastronomía (platos típicos de Arequipa), danzas y artesanías a fin de consolidar destinos turísticos en cada uno de nuestros distritos de Arequipa.	de la Ley 29408 Ley de Turismo.	
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS	
		WETAS	
	Ejecución de un PLAN de estímulo e impulso a la economía de AREQUIPA, teniendo como base:	Incrementar entre 15 a 20 % los indicadores anuales de crecimiento y porcentajes de	
Deficiente	teniendo como base: 1) promover la inversión privada (con respeto a la seguridad social,	Incrementar entre 15 a 20 % los indicadores anuales de crecimiento y porcentajes de estabildad de la economía local	
Deficiente promoción de la inversión privada para generar	teniendo como base:	Incrementar entre 15 a 20 % los indicadores anuales de crecimiento y porcentajes de	
promoción de la inversión privada	teniendo como base: 1) promover la inversión privada (con respeto a la seguridad social, ambiental y jurídica), 2) vivienda popular (asociación pública - privada) programas municipales	Incrementar entre 15 a 20 % los indicadores anuales de crecimiento y porcentajes de estabildad de la economía local Empresas de arquitectura e ingeniería civil Arequipeñas invirtiendo y construyendo a favor del bienestar de los arequipeños. Proveedores y contratistas locales	
promoción de la inversión privada para generar empleo y calidad	teniendo como base: 1) promover la inversión privada (con respeto a la seguridad social, ambiental y jurídica), 2) vivienda popular (asociación pública - privada) programas municipales de vivienda,	Incrementar entre 15 a 20 % los indicadores anuales de crecimiento y porcentajes de estabildad de la economía local Empresas de arquitectura e ingeniería civil Arequipeñas invirtiendo y construyendo a favor del bienestar de los arequipeños.	

	Creación de un PROGRAMA MUNICIPAL de incubadoras de negocios y financiamento, orientado a la juventud y emprendedores. ASESORÍA EMPRESARIAL en temas administrativos, contables, tributarios, financiamiento, comercialización, marketing, redes sociales, negocios digitales y búsqueda de mercados para los empresarios de Arequipa, dentro de un programa de asistencia a cargo de profesionales con experiencia y nuevos profesionales de las universidades e institutos de nuestra ciudad. Suscripción de convenios con instituciones nacionales e internacionales para generar capacidades técnicas en (Jóvenes y Madres Solteras)	Cumplimiento del Art. 86° Ley Orgánica de Municipalidades 27972
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
Insuficientes prácticas de RSE Responsabilidad Social Empresarial	Promover prácticas de RSE con el sector privado (minería, energía, industria, comercio y servicios) como fuente de financiamiento para la planificación y ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura (agua, desague, salud, educación, transporte, vías, zonas de actividad logistica y otros) obras por impuestos, asociaciones publico - privada y otros mecanismos de financiamiento.	Sector Privado comprometido con el desarrollo estratégico de Arequipa Adecuada Infraestructura Pública al servicio de la Población de Arequipa, para alcanzar mayores niveles de calidad de vida.

7
7
0
7
_
O.
\Box
\circ
7
0
\simeq
=
ā
-=
ب
9
G
-
de
0
ਰ
$\overline{}$

DIMENSION AMBIE	DIMENSION AMBIENTAL		
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS	
Territorio con	Actualización del Plan de Acondicionamiento Territorial, Planes Urbanos, y Actualización Catastral. Puesta en Valor de Arequipa como destino de Inversiones.	Mejora al 100% del Planeamiento Urbano (Vivienda e Industria) permitiendo un mejor uso del suelo,	
déficit de recurso hídrico e inseguridad energética, expu esta a riesgos por peligros y	Consolidación de los programa de adjudicación y saneamiento de tierras; Programa Municipal Vivienda para TODOS (crecimiento horizontal y vertical) con participación del estado, inversión privada y sistema finaciero para acceder a viviendas modernas a bajo costo. Zonas de Actividad Logística y Parques Industriales.	Se Instalan nuevas empresas relacionadas al suministro de servicios energéticos y convierten a Arequipa en un POLO de desarrollo energético en la macrorregión sur del País.	
desastres naturales Deficiente		Acceder a viviendas y techo propio, con servicios basicos de calidad (agua, desague, electricidad) a precios accesibles.	
planificación en los Programas de Vivienda.		Cumplimiento al 100% de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972	
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS	
Deficiente tratamiento y disposición final de residuos urbanos.	Mejorar las condiciones del actual relleno sanitario y ampliar los servicios de recolección; construir rellenos sanitarios descentralizados y plantas de reciclaje para la correcta disposición final de residuos urbanos a nivel de la provincia de Arequipa. Construir plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con las municipalidades distritales, sedapar y ministerio de vivienda para asegurar su financiamiento y ejecución. Instalación de plantas para la captación y recuperación de las aguas pluviales Ampliar el sistema de drenaje pluvial en zonas de inundaciones según mapeo.	Eficiente sistema de tratamiento y disposición final de residuos urbanos. Recuperar la calidad de agua en los causes naturales. Uso adecuado y eficiente de los recursos hídricos de la provincia de Arequipa. Cumplimiento al 100% de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972	

	Fortalecer y equipar la unidad de medio ambiente de la municipalidad (a nivel técnico y presupuestal).	Mejora la Gestión del Medio Ambiente en forma multisectorial.
	Promover una cultura social de respeto y cuidado al medio ambiente en la población, asi como el uso eficiente de los recursos y reservas	Reducir los niveles de contaminación en la provincia de Arequipa.
	naturales. Creación de zonas de forestación en todos los distritos de Arequipa.	Población comprometida con el cuidado y respeto del medio ambiente.
	Creación de parques temáticos y areas verdes como pulmones de	Reducir los niveles de contaminación urbana y ampliar el espacio de area verdde (m2) por
Medio ambiente con niveles inaceptables de contaminación.	Arequipa.	habitante.
Deficiente sistema de limpieza pública		
débil cultura local sobre normas del medio ambiente y efecto climático.		

METAS

ciudad.

Mejoramiento del ornato y limpieza de la

PROBLEMA

SOLUCIONES

Mejoramiento y equipamiento del sistema de limpieza pública.

Programa municipal de monitoreo y calidad de aire, suelo y subsuelo

DIMENSION INSTIT	DIMENSION INSTITUCIONAL	
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
Gestión Administrativa rutinaria y burocrática, con problemas de corrupción investigados en el Ministerio Público Cobranzas coactivas y embargos	Alcalde a tiempo completo, autoridad y equipo técnico dedicado con energía y vitalidad a solucionar los problemas de la ciudad, haciendo uso de nuevas tecnologías y aplicaciones al servicio de la población. GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS. Programa de Simplificación Administrativa y CONDONACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA, MULTAS MORAS E INTERESES, PAPELETAS Y PAGO DE IMPUESTOS CON TRABAJO, SUSPENSIÓN DE EMBARGOS	Alcalde dedicado al 100 % a solucionar los problemas de la ciudad y planificar su desarrollo: Arequipa (Smart City) Ciudad Inteligente. Simplificación de trámites y procesos internos mejora la atención al ciudadano al 100 %. Cumplimiento al 100% de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
Deficientes SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES	Programa AREQUIPA Ciudad Limpia 24 Horas. Mejoramiento y ampliación de Áreas Verdes. Programa AREQUIPA ciudad turística y ciudad segura. Aplicativo de asistencia nutricional para la población (niños, jovenes, adultos y adultos mayores) a través de un semaforo nutricional y la promoción del consumo de alimentos de calidad. Aplicativo y programa mi mascota, donde podras acceder a campañas y actividades diversas para la recreación junto a tus engreidos, respetando el medio ambiente y normas de convivencia.	Arequipa modelo nacional de limpieza pública y ornato, logrando certificaciones de cuidado y respeto al medio ambiente. Los servicios públicos que se brindan a la población mejoran en calidad y oportunidad. Ampliación de area verde (m2 por habitante) en un 50 % Cumplimiento al 100% de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972
PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
INCAPACIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO, frente al gobierno nacional y ministerios, asi como las entidades de cooperación internacional y el sector privado, para asegurar mayores recursos para las obras de Arequipa.Formulación de PROYECTOS y Ejecución de OBRAS PÚBLICAS (por Contrata y Administración Directa)	

... Este próximo 7 de octubre despertemos al LEÓN y la FORTALEZA de los AREQUIPEÑOS.

